

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 095/2022

Acta que se formula con motivo de la presentación y apertura de proposiciones de la obra pública: **Diagnostico y rehabilitación de fuentes de abastecimiento y equipos de bombeo de agua potable (36 pozos).**

Contrato de Obra Pública No.: SIMAS 095/2022.

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 12 de enero del 2023, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 095/2022 consistente en la obra pública "Diagnóstico y rehabilitación de fuentes de abastecimiento y equipos de bombeo de agua potable (36 pozos).

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal la C.P. Yahaira S. Fernández Alvarado y el C.P. Juan Antonio Camacho Murillo por Contraloría Interna, el Ing. Jorge Luís Salas Favela por la Gerencia Técnica y de Operación y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Depto. de Licitaciones y por Contraloría Municipal la C.P. Verónica Colunga Rivas.

Con fundamento en el artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los artículos 1 fracción III, 3, 24 fracción I, 25 fracción 1, 3, 24 fracción I, 25 fracción I, 29 fracción I, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 47 y 66, se procedió a convocar mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional para participar a los siguientes licitantes:

- **Compañía Industrial la Victoria Lagunera, S.A. de C.V.**
- **Constructora y Servicios Millennials, S.A. de C.V.**
- **Juan Carlos Galindo Fierro**
- **Logística y Obras Civiles, S.A. de C.V.**

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones los participantes se registraron en el acto mencionado, y se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la proposición para participar en la licitación; posteriormente y con fundamento en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 35 y 36, se procedió a la revisión cuantitativa de los documentos de las proposiciones para verificar los documentos presentados y estipulados en la convocatoria; señalándose que el licitante **Logística y Obras Civiles, S.A. de C.V.** está omitiendo los incisos A y B (Acta de visita a instalaciones rubricada en su totalidad y Acta de junta(s) de aclaraciones rubricadas en su totalidad, respectivamente) del documento No. 14.- Manifestación escrita de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables; a los términos de las bases de la licitación, sus anexos y las modificaciones que en su caso se hayan efectuado; al modelo del contrato y de las garantías a otorgarse; los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción, que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, les hubiere proporcionado, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso le proporcione el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y el programa de suministro correspondiente, y por lo tanto no está cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, y con fundamento al artículo 36 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza se desecha la proposición del licitante **Logística y Obras Civiles, S.A. de C.V.**

Sobre los licitantes **Compañía Industrial la Victoria Lagunera, S.A. de C.V., Constructora y Servicios Millennials, S.A. de C.V. y Juan Carlos Galindo Fierro** si cumplen con los documentos establecidos en las bases de licitación.

Procediéndose a continuación con la lectura del nombre del licitante e importe total de las proposiciones aceptadas para su análisis cualitativo, como a continuación se señalan:

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$	Firma del representante
1	Constructora y Servicios Millennials, S.A. de C.V.	\$16'378,680.97	
2	Compañía Industrial la Victoria Lagunera, S.A. de C.V.	\$17'184,221.25	
3	Juan Carlos Galindo Fierro	\$18'290,092.63	



Concluida la lectura de la proposición de los licitantes, para la debida constancia fueron firmados los Programa general de ejecución de los trabajos y Catálogos de conceptos (Documento No. 17 y No. 29, respectivamente) de las proposiciones en forma conjunta por el representante de los licitantes, **Compañía Industrial la Victoria Lagunera, S.A. de C.V.** y el servidor público designado por el Sistema Municipal, en cumplimiento a la Ley.

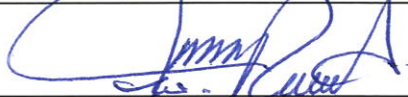
De acuerdo con lo establecido en el pliego de especificaciones formulado para esta licitación, los documentos originales con que los postores acreditaron la existencia legal de su respectiva sociedad o empresa, les fueron devueltos al finalizar este acto.

Las proposiciones y sus documentos anexos quedan en poder del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón para su revisión, estudio, análisis cualitativo y emisión del dictamen del fallo para la adjudicación del contrato, si esto procede.


Se manifestó a los presentes que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, procederá a dar a conocer el fallo, en junta publica, que se llevará a cabo el día 19 de enero del 2023 a las 14:00 horas sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila.

Como constancia del acto celebrado y para fines y efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, proporcionándose la copia correspondiente a cada una de las empresas participantes, de acuerdo al pliego de especificaciones.



Por los funcionarios públicos	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ing. Jorge Luís Salas Favela Gerencia Técnica y de Operación del SIMAS Torreón	
C.P. Yahaira S. Fernández Alvarado C.P. Juan Antonio Camacho Murillo Jefatura de Planeación y Desarrollo del SIMAS Torreón	

Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	
--	---

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Verónica Colunga Rivas Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Jaime Sañudo Barrera Constructora y Servicios Millennials, S.A. de C.V.	
Ing. Fernando Muñoz González Compañía Industrial la Victoria Lagunera, S.A. de C.V.	
Jesús Clemente Cuevas Luevano Juan Carlos Galindo Fierro	
Adalberto Contreras González Logística y Obras Civiles, S.A. de C.V.	No Firmo

Fin de Acta